



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ECAP - Distribución Docente Segundo Semestre de 2023 // EX-2023-00040113- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Acta de la reunión del día 22 de junio del año 2023 del Comité Académico de la Carrera Especialización en Criminalística y Actividades Periciales con la propuesta de distribución docente correspondiente al segundo semestre del ciclo 2023; y

CONSIDERANDO

Que la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN), la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba (MPF);

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 24° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2012, el Comité Académico de la Carrera ha propuesto la nómina de docentes para los cursos del segundo semestre del ciclo 2023;

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de dicha propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la distribución docente para la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales correspondiente al segundo semestre del año 2023, que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a las Facultades de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Químicas, y a la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.